



Universidad Nacional

EXP-UNC 9172/2011

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 317/2011, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Dra. Sonia Rosa JULIAN, legajo 28712, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Prostodoncia I "B"; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Odontología en su Resolución N° 317/2011 y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Sonia Rosa JULIAN, legajo 28712, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Prostodoncia I "B" de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Julián deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE.**

mae

SA


Mgter. JHON DORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENWERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1055